



Decálogo de Urbanismo e Infraestructuras

1. Planificación anticipada que garantice que las obras de saneamiento/mejora tengan lugar durante los meses de invierno, acotando el periodo para obras exteriores de cierto impacto hasta el 1 de mayo, tal como indica la ordenanza existente, y ajustando los plazos para que todas las actuaciones que requieran apertura de zanjas y demás se lleven a cabo de manera conjunta.
2. Puesta en marcha de un Estudio de Movilidad Integral en el municipio que permita poner sobre la mesa la posibilidad de reestructurar el sentido de algunas calles, la señalización de las mismas, la apertura de otras nuevas y la peatonalización de áreas anexas al casco histórico.
3. Puesta en marcha de un plan de esponjamiento urbano que permita la creación de nuevas zonas verdes y de recreo a través de la demolición pactada de inmuebles no terminados, la reconversión de éstos en espacios municipales.
4. Embellecimiento de elementos exteriores (fachadas, aires acondicionados, rotulación) a través de líneas de ayuda específicas a tal efecto.
5. Establecimiento de planes consensuados de rehabilitación por zonas que incluyan, entre otros aspectos, el soterramiento de tendidos eléctricos en el municipio.
6. Solicitar a la administración competente de la cesión de la residencia militar de la calle Cervantes para uso municipal.
7. Estudio de la red de aparcamientos, incluyendo los disuasorios, regularizándolos y creando, si es necesario, nuevos. Recuperación y rehabilitación del parking de Plaza España promoviendo tarifas especiales para los residentes. Eliminación efectiva de la zona azul al menos durante los meses de invierno y revisión de la concesión.
8. Asegurar la protección ambiental, cultural y paisajística de espacios especialmente significativos (Cala Gració, Punta Galera, Pla de Corona, Es Broll, Ses Variades...) a través de un desarrollo urbanístico que garantice las medidas de protección pertinentes en cada caso así como un crecimiento del suelo urbano acorde con las necesidades reales en cuanto a población y recursos del municipio. En este sentido, revisión del proyecto actual de NNSS para su modificación y adecuación consensuada y transparente.
9. Eliminación de vallas publicitarias localizadas en suelo rústico.
10. Dotación efectiva de servicios municipales de iluminación, acceso rodado, agua y saneamiento a todos los núcleos urbanos del municipio.